

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá D.C. Septiembre 22 de 2023

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida de LEIDY CATERIN TORRES SATIZABAL, Identificada con cédula de ciudadanía N°.1.073.507.675 de Funza, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales especializados en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, como Auditor, para realizar la auditoria al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 libro 2. parte 2. título 4. capítulo 6 artículo 2.2.4.6.29. Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST.



JAIRO VARGAS RODRIGUEZ
Coordinador Grupo de Talento Humano

Elaboró: Fernanda Pacheco – Técnico Administrativo Talento Humano

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA